



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 202541450100022581
Fecha: 2025-03-26
TRD: 4145.010.15.2.187.002258
Rad. Padre: 202541450100022581

CONCEPTO TECNICO DE VIABILIDAD

Ciudad y fecha: Santiago de Cali, 26 de marzo de 2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO:

Nombre del Proyecto: Adecuación y ampliación de los servicios de apoyo diagnósticos y atención a la mujer de la clínica de la mama en la IPS Rivera adscrita a la Red de Salud del Norte - ESE Cali		No. Radicación: 202541450100025872
E.S.E. Formuladora del Proyecto: Red de Salud del Norte E.S.E	Vigencia: 2025	Fecha de radicado: 26 de febrero de 2025
Nivel de atención: Baja complejidad		
Valor Total del Proyecto: \$ 11.912.810.814	Fuentes de Financiación:	
	Recursos de la Nación	\$
	Recursos del Departamento	\$
	Recursos del Distrito	\$ 11.912.810.814
	Recursos de la E.S.E	\$
	Otros, ¿cuál?	\$
<ul style="list-style-type: none"> • Tipo de proyecto: Infraestructura Física • Descripción de la necesidad: La Red de Salud Norte ESE, dentro de la iniciativa de fortalecimiento del programa de cáncer de mama, cuenta con la Clínica de la mama donde se realiza detección temprana del diagnóstico, ofreciendo a la población femenina del área de influencia fácil acceso a este servicio lo que ha beneficiado a la población de menores recursos económicos de nuestro municipio. Teniendo en cuenta que la capacidad instalada del Centro de Salud La Rivera, es insuficiente y no permite la articulación para los servicios ofertados por la Clínica de la Mama, limitando con ello el diagnóstico y el tratamiento oportuno y efectivo de la población beneficiaria de la Red de Salud Norte ESE, es necesario la construcción de una infraestructura que permita la ampliación de la capacidad instalada, para mejor oportunidad de los servicios. • Objetivo: Ampliar la infraestructura física del el Centro de Salud La Rivera para lograr la integralidad de los servicios de la Clínica de la Mama y garantizar un diagnóstico y un tratamiento oportunos a la población beneficiaria de la Red de Salud Norte ESE. 		



CD-50-CER427981



Calle 4ª # 36 – 00, San Fernando, Cali
www.cali.gov.co/salud



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Población objeto: 276.976 personas. |
| <ul style="list-style-type: none">• Plazo de ejecución: 15 meses |

1. DOCUMENTOS SOPORTE DEL PROYECTO: Comunicación suscrita por la red de Salud del Centro E.S.E, que contiene.

- Carta de presentación del proyecto firmado por la Gerente de la ESE NORTE de fecha 24 de febrero de 2025.
- Certificado que una vez recibida la obra del proyecto "ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO DIAGNÓSTICOS Y ATENCIÓN A LA MUJER DE LA CLÍNICA DE LA MAMA EN LA IPS RIVERA", la Red de Salud del Norte se encargará del mantenimiento, OPERACIÓN y sostenibilidad del proyecto, expedido por la Gerente de la Red de Salud del Norte E.S.E.
- Certificado de Tradición actualizado de fecha 3 de febrero de 2022. Matrícula Inmobiliaria No. 370-100785.
- Certificado de Calidad del Bien del Predio. Establecido como Bien Fiscal, predial No W015700010001, Oficio con radicado No. 202441810100025014 del 19 de junio de 2024.
- Proyecto de inversión debidamente diligenciado en el formato de metodología general ajustada – MGA.
- Soporte de inclusión y aprobación del proyecto en el Plan Bienal de Inversiones. Impresión de pantalla del plan bienal de inversiones 2024-2025 del Distrito de Santiago de Cali.
- Concepto de norma urbanística del predio con número predial W015700010001 Oficio con radicado No.202441730101144282 del 13 de mayo de 2024.
- Concepto sobre condiciones de riesgo por fenómenos naturales del predio con número predial W015700010001. Oficio 202441730101055622 del 20 de mayo de 2024.
- Línea de Demarcación del predio con número predial W015700010001. Número de Radicación 202441320300035042 del 13 de junio de 2024.
- Radicado de la Licencia de construcción del proyecto en por la curaduría urbana No.2 de Cali. No. 760012250064 del 4 de febrero de 2025.
- Certificado de disponibilidad de servicios públicos de acueducto y alcantarillado consecutivo No. 3021682024 de fecha 18 de marzo de 2024.
- Certificado de disponibilidad de servicios públicos de energía solicitud No. UPM No. 717 de fecha 28 de febrero de 2024.
- Documento de concertación de capacidad instalada firmado por la Gerente de la Red de Salud del Norte E.S.E. y el Secretario de despacho de la Secretaría de



CS-SG-CEP437981



Calle 4ª # 36 – 00, San Fernando, Cali
www.cali.gov.co/salud



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Salud Distrital de Cali. Aprobado por la Subdirección de Prestación de Servicios del Ministerio de salud, mediante radicado No. 2024231101393001 del 21 de noviembre de 2024.

- Planos levantamiento arquitectónico.
- Diseño arquitectónico: Planos arquitectónicos firmados por el arquitecto responsable, carta de responsabilidad, cedula, tarjeta profesional y certificado de vigencia.
- Programa Médico Arquitectónico.
- Estudio de Suelos con la firma del profesional responsable, cédula, tarjeta profesional y certificado de vigencia.
- Diseños estructurales: Planimetrías, memorias de cálculo estructural, carta de responsabilidad, cedula, tarjeta profesional y certificado de vigencia.
- Diseños eléctricos, iluminación, voz y datos que incluye planimetrías, memorias de cálculo, carta de responsabilidad, cedula, tarjeta profesional y certificado de vigencia.
- Diseños hidráulicos: Planimetrías, memorias de cálculo, carta de responsabilidad, cedula, tarjeta profesional y certificado de vigencia.
- Diseño sanitario y de aguas lluvias: Planimetrías, memorias de cálculo, carta de responsabilidad, tarjeta profesional y certificado de vigencia.
- Diseño red contra incendios: Planimetrías, memorias de cálculo, carta de responsabilidad, tarjeta profesional y certificado de vigencia.
- Diseño sistema de aire acondicionado: Planimetrías, memorias de cálculo, carta de responsabilidad, tarjeta profesional y certificado de vigencia.
- Presupuesto detallado del proyecto, carta de responsabilidad, matricula profesional certificado de vigencia matrícula, cédula, cotizaciones componente de suministros, APU de ítems del presupuesto diferente al listado de precios gobernación del valle vigente.
- Cronograma de ejecución del proyecto.

2. ANALISIS DEL PROYECTO

2.1. ANALISIS METODOLÓGICO

- **El proyecto se encuentra estructurado adecuadamente:** El proyecto se encuentra estructurado bajo la metodología MGA del Departamento Nacional de Planeación.
- **El problema está claramente identificado:** Se identifica claramente el problema el cual corresponde a la baja capacidad instalada del Centro de Salud La Rivera, la cual es insuficiente y no permite la articulación para los servicios ofertados por la Clínica de la Mama, limitando con ello el diagnóstico y el tratamiento oportuno y efectivo de la población beneficiaria de la Red de Salud Norte ESE.



CD-60-CE-FA-37981



Calle 4ª # 36 – 00, San Fernando, Cali
www.cali.gov.co/salud



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

- **El proyecto propuesto da solución al problema:** El proyecto propuesto da solución al problema, en cuanto a que la construcción de una infraestructura que permita la ampliación de la capacidad instalada y complementación de los servicios de la Clínica de la mama, para lograr la integralidad de los servicios de la Clínica de la Mama y garantizar un diagnóstico y un tratamiento oportuno a la población beneficiaria de la Red de Salud Norte ESE del Municipio de Santiago de Cali.
- **Los componentes y actividades contribuyen al logro de los objetivos propuestos:** Las actividades incluidas en el proyecto corresponden con actividades constructivas que permitirán fortalecer la infraestructura física de las diferentes áreas asistenciales del Centro de Salud la Rivera, para la articulación de los servicios ofertados en la Clínica de la mama.
- **El mantenimiento y operación del proyecto está garantizado:** Se presenta certificado que una vez recibida la obra del proyecto "ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO DIAGNÓSTICOS Y ATENCIÓN A LA MUJER DE LA CLÍNICA DE LA MAMA EN LA IPS RIVERA", la Red de Salud del Norte, se encargará del mantenimiento, operación y sostenibilidad del proyecto, expedido por la Gerente de la Red de Salud del Norte E.S.E.

2.2. ANALISIS FUNCIONAL

Información General de la ESE: La Red De Salud Del Norte E.S.E se constituyó como resultado del proceso de descentralización de los servicios de la Secretaría de Salud Pública Municipal bajo el Acuerdo 106 del 29 diciembre de 2003. Está ubicada en el nororiente de Cali. En la actualidad la Red de Salud del Norte orienta su portafolio de servicios a más de 423.469 habitantes de las Comunas 2, 4, 5, 6 y 7; atendiendo principalmente la población subsidiada y la población vulnerable sin capacidad de pago y, buscando el camino para mejorar la contratación con el régimen contributivo. Ofertando servicios en salud de baja complejidad, en las IPS relacionadas a continuación:



CO-50-CER437961



Calle 4ª # 36 – 00, San Fernando, Cali
www.cali.gov.co/salud



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

IPS de la Red de Salud del Norte

Componente Primario			Componente Complementario
Tipología A	Tipología B	Tipología C	
PUESTO DE SALUD FLORALIA	CENTRO DE SALUD FLORALIA	HOSPITAL JOAQUÍN PAZ BORRERO	RED PÚBLICA DEPARTAMENTAL Y RED PRIVADA
PUESTO DE SALUD CALIMA	CENTRO DE SALUD LA RIVERA		
PUESTO DE SALUD LA CAMPINA			
PUESTO DE SALUD LA ISLA			
PUESTO DE SALUD POPULAR			
PUESTO DE SALUD PORVENIR			
PUESTO DE SALUD 7 DE AGOSTO	CENTRO DE SALUD PUERTO MALLARINO		
PUESTO DE SALUD SAN LUIS I			
PUESTO DE SALUD LAS CEIBAS			
PUESTO DE SALUD PETECUY III	CENTRO DE SALUD SAN LUIS II		
PUESTO DE SALUD ALFONSO LÓPEZ III			
PUESTO DE SALUD PETECUY II			

Fuente: Programa de Reorganización, Rediseño y Modernización de La Red de prestadores de Salud del Distrito de Cali

Aspectos Generales IPS Rivera -- Clínica De Mama

El Centro de Salud La Rivera está ubicado en la Carrera 1AG # 65-35, Barrio Los Guayacanes, Comuna 5 del Municipio de Santiago de Cali. Comuna que está ubicada en la parte nororiental de la ciudad, entre la Carrera 1, la Autopista Simón Bolívar, la Carrera 7 y la Calle 46B. Limita al nororiente y al oriente con la Comuna 6, al sur con la Comuna 7 y al occidente con la Comuna 4. Población 93219 habitante. Superficie 419,8 km², densidad 222.0 hab/km², ofertando los servicios relacionados a continuación, conforme a la tipología asignada en el PTRRM, que es la B1:

Tipología	Código	Servicio	Complejidad
Tipología A	312	ENFERMERÍA	BAJA
	328	MEDICINA GENERAL	BAJA
	334	ODONTOLOGÍA GENERAL	BAJA
	420	VACUNACIÓN	BAJA
	712	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	SIN COMPLEJIDAD
	748	RADIOLOGÍA ODONTOLÓGICA	SIN COMPLEJIDAD
	749	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	SIN COMPLEJIDAD
Tipología B1	320	GINECOBSTERICIA	MEDIANA
	329	MEDICINA INTERNA	MEDIANA
	333	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	BAJA
	342	PEDIATRÍA	MEDIANA
	344	PSICOLOGÍA	BAJA

Fuente: Programa de Reorganización, Rediseño y Modernización de La Red de prestadores de Salud del Distrito de Cali



CO-60-CE7437961



Calle 4ª # 36 – 00, San Fernando, Cali
www.cali.gov.co/salud

Handwritten signature



La Red de Salud Norte ESE, dentro de la iniciativa de fortalecimiento del programa de cáncer de mama, cuenta con la Clínica de la mama donde se realiza detección temprana del diagnóstico ofreciendo a la población femenina del área de influencia fácil acceso a este servicio, lo que ha beneficiado a la población de menores recursos económicos de nuestro municipio.

La Clínica de la mama inició operaciones desde febrero del año 2015 pero se inauguró oficialmente el 4 de marzo del año 2015 en las instalaciones de la IPS CS La Rivera ubicada en la Carrera 1 G N° 65-35 del Barrio Guayacanes / La Rivera, se eligió la IPS La Rivera en la comuna 5 por su excelente ubicación, está cerca de la autopista simón bolívar y de la autopista sur oriental, está estratégicamente ubicada en el centro de toda la Red de Salud Norte ESE, en este sector, el transporte se les facilita mucho a las usuarias que no van a tener que incurrir en costos de transporte adicionales.

El crecimiento de la población que demanda los servicios, hizo que las áreas fueran insuficientes en la IPS Rivera. Finalizando la vigencia 2021, ante el aumento de la demanda de los servicios, el programa de clínica de mama fue trasladado de manera temporal a la IPS Calima, donde actualmente se están ofreciendo los servicios de la clínica de mama.

De acuerdo con el documento PTRRM, Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de Redes, la IPS rivera contará con la unidad clínica de alto desempeño para detección temprana diagnóstico y manejo inicial de cáncer de mama y unidad clínica de alto desempeño para diagnostico cardiovascular, donde se habilitarán los siguientes servicios: cirugía de mama y tumores de tejidos blandos, cardiología, oncología clínica, otras consultas de especialidad (mastología), diagnostico vascular (mapa-holter-EKG), imágenes diagnosticas- Ionizantes (Mamografía) y patología, como lo indica el PTRRM.

IPS	Código	Servicio	Complejidad
CENTRO DE SALUD LA RIVERA	232	CIRUGÍA DE MAMA Y TUMORES TEJIDOS BLANDOS	MEDIANA
	302	CARDIOLOGÍA	MEDIANA
	336	ONCOLOGÍA CLÍNICA	MEDIANA
	356	OTRAS CONSULTAS DE ESPECIALIDAD (MASTOLOGÍA)	MEDIANA
	364	CIRUGÍA DE MAMA Y TUMORES TEJIDOS BLANDOS	MEDIANA
	742	DIAGNÓSTICO VASCULAR (MAPA, HOLTER Y EKG)	MEDIANA
	744	IMÁGENES DIAGNOSTICAS - IONIZANTES (MAMOGRAFÍA)	MEDIANA
	747	PATOLOGÍA	MEDIANA

Fuente: Programa de Reorganización, Rediseño y Modernización de La Red de prestadores de Salud del Distrito de Cali



CO-50-CER437981





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

- **Situación Financiera de la Red de Salud del Centro ESE:** Esta ESE, cierra la vigencia 2024, con un resultado operacional positivo en \$1.036 millones lo que significa que sus costos y gastos son inferiores a sus ingresos por venta de servicios de salud; el indicador de liquidez es de 1,15 lo que significa que la entidad cuenta con los recursos para pagar sus deudas a corto plazo.
Frente a la Resolución 980 de 2024, la Red de Salud Norte ESE, fue categorizada por el MSPS en RIESGO BAJO.
- **Verificación de Inscripción del proyecto el Plan Bienal de Inversiones:** El proyecto se encuentra inscrito y aprobado en el Plan Bienal 2024 – 2025 del Distrito de Santiago de Cali. Proyecto “Adecuación y Ampliación de los Servicios de Apoyo Diagnóstico y Atención a la Mujer de la Clínica de la Mama en la IPS La Rivera adscrita a la Red de Salud del Norte ESE Cali”.
- **Coherencia del objetivo y los productos del proyecto con el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de ESE – PTRRMR:** El punto de atención Centro de Salud La Rivera tipología B, está incluido dentro de la Microrred de salud del Norte, de acuerdo con el numeral 6.1 del PTRRMR del Distrito de Santiago de Cali.

El PTRRMR del Distrito de Cali, viabilizado por el Ministerio de Salud y Protección Social en marzo de 2022, establece que el portafolio de servicios para la ESE Red de Salud del Centro, para la tipología B, incluye entre otros los servicios de: MEDICINA GENERAL, ENFERMERÍA, MEDICINA INTERNA, GINECOBISTETRICIA, NUTRICIÓN Y DIETÉTICA, PEDIATRÍA, VACUNACIÓN, ODONTOLOGÍA GENERAL, TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO, TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS, RADIOLOGÍA ODONTOLÓGICA Y PSICOLOGÍA; los cuales ya hacen parte de la oferta de servicio de este Centro de Salud.

Adicionalmente, el PTRRM señala que el Centro de Salud La Rivera será Unidad clínica de alto desempeño para detección temprana diagnóstico y manejo inicia de cáncer de mama ESE norte, y contará con los servicios que están incluidos en el proyecto de “Adecuación y Ampliación de los Servicios de Apoyo Diagnóstico y Atención a la Mujer de la Clínica de la Mama en la IPS La Rivera adscrita a la Red de Salud del Norte ESE Cali”; por tanto se verifica y se determina la coherencia entre el proyecto y el PTRRM de la red del Distrito de Cali.

2.3. ANALISIS COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA:



CO-EC-CER437981



Calle 4ª # 36 – 00, San Fernando, Cali
www.cali.gov.co/salud



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

- **Capacidad instalada:** El proyecto plantea inclusión de los servicios indicados para el funcionamiento de la unidad clínica de alto desempeño para detección temprana diagnóstico y manejo inicia de cáncer de mama, en Centro de Salud La Rivera, concertando la capacidad instalada presentada a continuación:

PROYECTO "Adecuación y Ampliación de los Servicios de Apoyo Diagnóstico y Atención a la Mujer de la Clínica de la Mama en la IPS La Rivera adscrita a la Red de Salud del Norte ESE Cali"							
TIPOLOGÍA : B. PTRRM VALLE DEL CAUCA. Iniciativa aprobada en PBIPS 2024-2025							
Código Habilitación: 760010395601							
SERVICIO	CÓDIGO	UNIDAD	SERVICIOS CLÍNICA DE MAMA IPS CALI A. Actual	SERVICIOS CLÍNICA DE MAMA IPS RIVERA actual (no están relacionados con la clínica de mama)	SERVICIOS CLÍNICA DE MAMA (proyección)	SERVICIOS CLÍNICA DE MAMA IPS RIVERA actual y Clínica de Mama (proyección)	COMENTARIOS
ENFERMERIA	312	CONSULTORIO	4	3	+6	9	La nueva infraestructura de la Clínica de Mama contará con 6 Consultorios para el Servicio de Enfermería. Adicional a los 3 que actualmente tiene la IPS Rivera.
GINECOBSTETRICIA	320	CONSULTORIO	1	1	+1	2	La nueva infraestructura de la Clínica de Mama contará con 1 Consultorio para el Servicio de Ginecoobstetricia. Adicional al que actualmente tiene la IPS Rivera.
MEDICINA FAMILIAR	325	CONSULTORIO	0	1	+0	1	La nueva infraestructura de la Clínica de Mama No contará con consultorio para Medicina familiar ya que no es un servicio exclusivo de la clínica y este es prestado en la IPS Rivera.
MEDICINA GENERAL	328	CONSULTORIO	1	3	+2	5	La nueva infraestructura de la Clínica de Mama contará con 2 Consultorios para el Servicio de Medicina General. Adicional a los 3 que actualmente tiene la IPS Rivera.
MEDICINA INTERNA	329	CONSULTORIO	0	1	+0	1	La nueva infraestructura de la Clínica de Mama No contará con consultorio para Medicina interna ya que no es un servicio exclusivo de la clínica y este es prestado en la IPS Rivera.
ODONTOLOGÍA GENERAL	334	UNIDAD	0	3	+0	3	La nueva infraestructura de la Clínica de Mama No contará con consultorio para Odontología ya que no es un servicio exclusivo de la clínica y este es prestado en la IPS Rivera.



Calle 4ª # 36 – 00, San Fernando, Cali
www.cali.gov.co/salud



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

ORTODONCIA	338	CONSULTORIO	0	1	+0	1	La nueva infraestructura de la Clínica de Mama No contará con consultorio para Ortodoncia ya que no es un servicio exclusivo de la clínica y este es prestado en la IPS Rivera.
PEDIATRÍA	342	CONSULTORIO	0	1	+0	1	La nueva infraestructura de la Clínica de Mama No contará con consultorio para Pediatría ya que no es un servicio exclusivo de la clínica y este es prestado en la IPS Rivera.
PSICOLOGÍA	344	CONSULTORIO	1	0	-1	1	La nueva infraestructura de la Clínica de Mama contará con 1 Consultorio para el Servicio de Psicología.
MEDICINA DEL TRABAJO Y MEDICINA LABORAL	407	CONSULTORIO	0	1	+0	1	La nueva infraestructura de la Clínica de Mama No contará con consultorio para Medicina Laboral ya que no es un servicio exclusivo de la clínica y este es prestado en la IPS Rivera.
VACUNACIÓN	420	CONSULTORIO	0	1	+0	1	La nueva infraestructura de la Clínica de Mama No contará con consultorio para vacunación ya que no es un servicio exclusivo de la clínica y este es prestado en la IPS Rivera.
LABORATORIO CLÍNICO	706	AMBIENTE	0	1	+0	1	La nueva infraestructura de la Clínica de Mama No contará con consultorio para Laboratorio ya que no es un servicio exclusivo de la clínica y este es prestado en la IPS Rivera.
TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	712	AMBIENTE	0	3	+0	3	La nueva infraestructura de la Clínica de Mama No contará con consultorio para Toma de Muestras ya que no es un servicio exclusivo de la clínica y este es prestado en la IPS Rivera.
FISIOTERAPIA	739	AMBIENTE	0	1	+0	1	La nueva infraestructura de la Clínica de Mama No contará con Sala para Fisioterapia, por lo tanto las pacientes pueden ser atendidas en la IPS Rivera.
FONOAUDILOGÍA Y/O TERAPIA DEL LENGUAJE	740	AMBIENTE	0	1	+0	1	La nueva infraestructura de la Clínica de Mama No contará con consultorio para Fonología ya que no es un servicio exclusivo de la clínica y este es prestado en la IPS Rivera.
IMÁGENES DIAGNOSTICAS IONIZANTES	744	AMBIENTE	2	0	+2	2	La nueva infraestructura de la Clínica de Mama contará con 2 Consultorios para el Servicio de Imágenes Diagnósticas Ionizantes.
IMÁGENES DIAGNOSTICAS NO IONIZANTES	745	AMBIENTE	1	0	+1	1	La nueva infraestructura de la Clínica de Mama contará con 1 Consultorio para el Servicio de Imágenes Diagnósticas No Ionizantes.
RADIOLOGÍA ODONTOLÓGICA	749	AMBIENTE	0	1	+0	1	La nueva infraestructura de la Clínica de Mama No contará con consultorio para Radiología Odontológica ya que no es un servicio exclusivo de la clínica y este es prestado en la IPS Rivera.
TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	749	AMBIENTE	1	1	+0	1	La nueva infraestructura de la Clínica de Mama No contará con consultorio para Toma de Muestras de Cuello Uterino y Ginecológicas ya que no es un servicio exclusivo de la clínica y este es prestado en la IPS Rivera.
BIOPSIA DE MAMA		AMBIENTE	1	0	+1	1	La nueva infraestructura de la Clínica de Mama contará con 1 Consultorio para el Servicio de Biopsias.

Fuente: Acta de concertación capacidad instalada S.D.S Cali – E.S.E Norte



Calle 4ª # 36 – 00, San Fernando, Cali
www.cali.gov.co/salud

RE



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

- **Licencias, permisos y autorizaciones:** El proyecto cuenta con radicado de licencia de construcción en trámite No. 760012250072 en la curaduría urbana No.2 de Cali, con fecha 6 de febrero de 2025.
- **Arquitectura:** Para el proyecto Adecuación y Ampliación de los Servicios de Apoyo Diagnóstico y Atención a la Mujer de la Clínica de la Mama en la IPS La Rivera adscrita a la Red de Salud del Norte ESE Cali; se presentó el componente arquitectónico, diseñado por el Arquitecto Julian Miguel Londoño con TP. No. A1712:19999-94390764; aportando el diseño de una edificación de 3 pisos con acotamiento general de las áreas.

En el nivel de primer piso se encuentra un acceso principal con punto fijo hasta el tercer piso; posteriormente se distribuyen los parqueaderos, un acceso lateral que permite comunicación con la construcción actual de la IPS Rivera y por último la llegada del ascensor principal; a partir del segundo se destinan las áreas y ambientes para atención de servicios de consulta externa como medicina general, enfermería, psicología y las áreas destinadas apoyo diagnóstico con cuatro ambientes; 2 para mamografía, 1 para ecografía y 1 para biopsias; el tercer piso cuenta con un área para auditorio y áreas administrativas.

En los cortes se evidencian pisos, cerramientos y divisiones con materialidades, dimensiones y alturas acordes a la funcionalidad y normatividad de la oferta de servicios de salud en esta IPS; las fachadas y volumetrías propuestas permiten evidenciar el cumplimiento de los accesos para personas con movilidad reducida y acceso vehicular al área de parqueo.

Desde el punto de vista técnico arquitectónico, cada una de las áreas diseñadas cumplen con los requerimientos mínimos para su funcionamiento y se integran de manera conexas, permitiendo el correcto flujo de las actividades relacionadas con cada uno de los servicios del centro de salud, dando cumplimiento de los parámetros señalados en la normatividad de infraestructura hospitalaria vigente emitida por el Ministerio de salud y protección social.

- **Estudios de ingeniería:** A continuación se presenta el resultado de la revisión del componente de ingeniería del proyecto presentado:
 - ✓ Se presenta estudio de suelos que incluye carta de responsabilidad del ingeniero geotecnia. El cual fue desarrollado por el ing. HERNÁN RODRIGO DÍAZ MUÑOZ TP No 19000-00718 de acuerdo con los lineamientos del título H de



Calle 4ª # 36 – 00, San Fernando, Cali
www.cali.gov.co/salud



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

la NSR-10, atendiendo los requerimientos de número de sondeos, profundidades de sondeos y establecimiento de parámetros geotécnicos del suelo. Igualmente se indicaron las recomendaciones del tipo de cimentación y se realizó chequeo de capacidad portante y asentamientos.

- ✓ Se presenta diseño estructural, El cual fue desarrollado por el ing. CARLOS ANDRÉS MARTÍNEZ TP No. 63202131643QND, con memoria de cálculo, planos de diseño y carta de responsabilidad. El cual incluye el proyecto de adecuación y ampliación del Centro de Salud. El diseño estructural presentado es coherente y concordante con el diseño arquitectónico, el presupuesto del proyecto y con la normatividad de infraestructura física hospitalaria que le aplica. Se plantea un sistema estructural en pórticos de acero estructural con diagonales del mismo material, cimentado con pilotes de concreto reforzado. Losas de entrepiso en steel deck y cubierta de la misma tipología.
- ✓ Se presenta diseño hidrosanitario, elaborado por el ing. Jaime Alberto Gómez Salazar TP No 7623738239, con carta de responsabilidad del diseño, memorias de cálculo, planos de diseño. El diseño hidrosanitario presentado es coherente con el diseño arquitectónico, el presupuesto del proyecto y tuvo en cuenta la normatividad de infraestructura hospitalaria que le aplica.
- ✓ Se presenta diseño red contraincendios, elaborado por el ing. Jaime Alberto Gómez Salazar TP No 7623738239 con carta de responsabilidad del diseño, memorias de cálculo y planimetrías. El diseño presentado está conforme al proyecto arquitectónico, el presupuesto del proyecto, y la normatividad de infraestructura física hospitalaria relacionada.
- ✓ Se presenta diseño eléctrico, realizado por el ing. Carlos Antonio Castaño Barrera TP No. VL205-50363, con memorias de cálculo, carta de responsabilidad del diseño, planos de diseño. El diseño eléctrico es coherente con el proyecto arquitectónico y el presupuesto, y ha tenido en cuenta la normatividad hospitalaria asociada a su desarrollo.
- ✓ Se presenta diseño de red lógica (voz y datos), elaborado por el ing. Carlos Antonio Castaño Barrera TP No. VL205-50363, con planimetrías, carta de responsabilidad del diseño, el cual es coherente con el presupuesto presentado para el proyecto.
- ✓ Se presenta diseño de aire acondicionado, realizado por ing. Carlos Efrén Bolaños Gómez TP No VL230-106635, incluye memorias de cálculo, carta de responsabilidad del diseño y planimetrías. El diseño de las redes de aire acondicionado corresponde con el proyecto arquitectónico presentado, presupuesto, y tiene en cuenta en su desarrollo la normatividad de infraestructura hospitalaria aplicable a esta especialidad.



CO-50-CE-6437982



Calle 4ª # 36 – 00, San Fernando, Cali
www.cali.gov.co/salud



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

En la revisión de todos los estudios de ingeniería, se verificó que existiera coherencia entre la complementariedad de las redes y condiciones de capacidad existentes, con cada una de las redes, sistemas y elementos propuestos, teniendo en cuenta que se garantice el funcionamiento y soporte a los servicios propuestos en la infraestructura.

Se precisa, que la revisión de los proyectos a cargo de esta secretaría se centró en el estudio del cumplimiento de los aspectos arquitectónicos funcionales y de habilitación, en consideración de lo establecido en la resolución 4445 de 1996 y 3100 de 2019, verificando la coherencia entre los estudios de ingeniería con el proyecto arquitectónico y el presupuesto de obra. Por tanto el presente concepto no exime a los responsables, previo a la contratación y ejecución de las obras, de gestionar ante las entidades correspondientes, la viabilidad de los demás aspectos de ingeniería, urbanísticos, así como la aprobación, conexión de servicios públicos y el cumplimiento de las especificaciones y alcances técnicos, descritos en cada uno de los diseños aportados para el proyecto.

- **Verificación del cumplimiento de la normatividad de infraestructura física hospitalaria:** Una vez verificada la información técnica del proyecto, correspondiente con el diseño arquitectónico y los estudios de ingeniería se evidencia el cumplimiento de los aspectos arquitectónicos funcionales y de habilitación en consideraciones de lo establecido en las resoluciones 4445 de 1996 y 3100 de 2019.
- **Duración de la ejecución del proyecto:**
De acuerdo con la información presentada se establece que el plazo de ejecución del proyecto es de quince (15) meses. Lo cual la E.S.E soporta con la presentación del cronograma y flujo de caja para el desarrollo de la obra.
- **Presupuesto:** En cuanto al presupuesto del proyecto, en general se encontró que fue presentado en un formato el cual contiene los capítulos e ítems coherentes para el desarrollo de las obras, de acuerdo con los estudios y diseños aportados. El presupuesto está debidamente firmado por el profesional responsable de su elaboración, Arquitecto Julian Miguel Londoño con TP No. A171219999-94390764. El valor total del proyecto calculado por la Red de Salud del Norte ESE es de Once mil novecientos doce millones ochocientos diez mil ochocientos catorce pesos (\$11.912.810.814), valor que fue construido por la entidad solicitante, y que es soportado en su estudio de mercado, por lo cual corresponde a un valor presupuestal de referencia no vinculante.

Al ser la Red de Salud del Norte E.S.E quien presenta las cotizaciones y los



025-50-CEP437981



Calle 4ª # 36 – 00, San Fernando, Cali
www.cali.gov.co/salud



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

análisis de precios unitarios, la responsabilidad de estas y su coherencia con el mercado es de la entidad que formuló y presentó el proyecto, debiendo además asumir los costos por actividades adicionales al valor total aprobado en este concepto de viabilidad técnica, durante el proceso de ejecución del proyecto.

A continuación se muestra el presupuesto del proyecto discriminado por capítulos constructivos.

 				
ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO DIAGNOSTICO Y ATENCIÓN A LA MUJER DE LA CLINICA DE LA MAMA EN LA IPS LA RIVERA ADSCRITA A LA RED DE SALUD DEL NORTE ESE - CALI				
PRESUPUESTO DE OBRA				
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNIT	TOTAL PROYECTO
1	PRELIMINARES			
	SUBTOTAL PRELIMINARES			\$ 40.627.245
2	ACERO DE REFUERZO DE CIMENTACION			
	SUBTOTAL REFUERZO DE CIMENTACION			\$ 133.290.175
3	SOLADO Y CONCRETO DE CIMENTACION			
	SUBTOTAL SOLADO Y CONCRETO DE CIMENTACION			\$ 296.810.255
4	CONCRETO LOSAS			
	SUBTOTAL CONCRETO LOSAS			\$ 213.258.651
5	CONCRETO PEDESTALES			
	SUBTOTAL CONCRETO PEDESTALES			\$ 43.548.293
6	ESTRUCTURA METALICA Y LAMINA COLABORANTE			
	SUBTOTAL ESTRUCTURA METALICA COLABORANTE			\$ 3.291.738.739
7	MUROS Y REVESTIMIENTOS			
	SUBTOTAL MUROS Y REVESTIMIENTOS			\$ 624.552.047
8	CONTRAPISOS, PISOS Y ACABADOS DE PISO			
	SUBTOTAL CONTRAPISOS Y ACABADOS DE PISO			\$ 246.668.231
9	CUBIERTA			
	SUBTOTAL CUBIERTA			\$ 96.343.060
10	CIELO FALSO			
	SUBTOTAL CIELO FALSO			\$ 126.576.880
11	ACABADOS ESTUCOS Y PINTURAS			
	SUBTOTAL ACABADOS			\$ 161.255.375
12	CARPINTERIA DE MADERA			
	SUBTOTAL CARPINTERIAS MADERA			\$ 116.009.850
13	CARPINTERIA METALICA			
	SUBTOTAL CARPINTERIA METALICA			\$ 350.352.824
14	REDES HIDROSANITARIAS, APARATOS Y RED CONTRA INCENDIOS			
	SUBTOTAL REDES HIDROSANITARIAS, APARATOS Y RED CONTRA INCENDIOS			\$ 422.800.591
15	REDES ELECTRICAS Y APARATOS			
	SUBTOTAL REDES ELECTRICAS			\$ 977.144.112
16	REDES AA CONTROL Y REFRIGERANTE			



CO-SC-CEP437981



Calle 4ª # 36 – 00, San Fernando, Cali
www.cali.gov.co/salud



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

	SUBTOTAL REDES DE CONTROL Y REFRIGERANTE		\$	112.508.267
17	OBRAS EXTERIORES Y FACHADAS		\$	69.043.049
	SUBTOTAL OBRAS EXTERIORES		\$	69.043.049
18	OBRAS EXTERIORES - CERRAMIENTOS		\$	2.632.571
	SUBTOTAL OBRAS EXTERIORES - CERRAMIENTOS		\$	2.632.571
19	LIMPIEZA Y VARIOS		\$	32.822.875
	SUBTOTAL LIMPIEZA Y VARIOS		\$	32.822.875
	VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS		\$	7.314.695.441
		ADMINISTRACION	3,5%	257.762.854
		INTERES	0,0%	
		IMPUESTOS	3,0%	219.429.772
	VALOR TOTAL COSTOS INDIRECTOS		\$	477.192.626
	VALOR TOTAL COSTOS		\$	7.791.888.067
ITEM	CAPITULOS DE SUMINISTRO			
1	ASCENSORES			136.653.859
2	DUPLICADORES			158.356.810
3	PLANTA ELECTRICA			66.345.500
4	LUPS			103.832.851
5	EQUIPOS DE BOMBEO			233.656.833
6	EQUIPOS			253.643.133
	VALOR COSTOS INDIRECTOS SUMINISTROS		\$	395.747.346
	TOTAL IVA 19,0%		\$	183.192.110
	VALOR TOTAL PRESUPUESTO SUMINISTRO		\$	1.184.940.156
	VALOR TOTAL PRESUPUESTO DE OBRA Y SUMINISTRO		\$	11.159.772.223
	TOTAL INTERVENTORIA DE OBRA	7%	\$	743.028.462
	VALOR TOTAL PRESUPUESTO DEL PROYECTO		\$	11.912.810.814

JULIAN MIGUEL LONDOÑO
JULIAN MIGUEL LONDOÑO
ADM PROYECTOS S.A.S

- **Plan de contingencia:** La E.S.E. Norte, viene prestando los servicios de la clínica de mama temporalmente en el puesto de salud Calima, por lo tanto no requiere plan de contingencia para la reubicación de los servicios, durante la ejecución de la obra.

3. CONCLUSIONES:

En razón a la evaluación del proyecto "Adecuación y Ampliación de los Servicios de Apoyo Diagnóstico y Atención a la Mujer de la Clínica de la Mama en la IPS La Rivera adscrita a la Red de Salud del Norte ESE Cali", por parte de la Secretaría Distrital de Salud de Cali, una vez analizado y tenidas en cuenta las observaciones, ajustes solicitados y entregada la documentación correspondiente, se considera el proyecto como técnicamente **VIABLE**.

Observación: Se precisa que el concepto técnico emitido por la Secretaría Distrital de Salud de Cali, se hace con relación a la pertinencia del mismo, con el Programa de Reorganización, Rediseño y Modernización de la red de prestadores de salud del Distrito de Santiago de Cali viabilizado por el Ministerio de Salud y Protección Social



Calle 4ª # 36 – 00, San Fernando, Cali
www.cali.gov.co/salud

